Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 02 (Dos) días del mes de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 08:30 HS (ocho horas con treinta minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 05/2016 para el llamado denominado **ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA ID 303251, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución N° 35/2016 (I.M.) de la fecha 10 de febrero del corriente año, previstos en los Rubros 330 productos de Papel, Cartón e impresos y 340 Bienes de Consumo de Oficina e insumos del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES	2455531-2
2	ARTPEL S.R.L.	80037907-1
3	ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ DE LIMA	4021684-5
4	HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	2250127-4
5	DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA	3532938-6

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 04/2016 de fecha 22 de febrero del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado un oferente, motivo por el cual la Institución Municipal para dar cumplimiento a lo que estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art N° 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas. Se procede a prorrogar la fecha de apertura de sobres, según Adenda 01, Resolución N° 48/2016 (I.M.) ambas de fecha 22 de febrero del Corriente año.

La Institución Municipal ha Realizado la Reiteración de las Cartas de Invitaciones a los oferentes **de** dicho llamado para la comunicación de las nuevas fecha de Apertura en la fecha 22 de febrero del corriente año.-

En la Fecha 01 (Un) de Marzo del corriente año a las 09:00 HS (nueve horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), según Acta de Apertura N° 09/2016, en dicho acto se han presentado tres oferentes, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	2455531-2	ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERÍA SOL DE VERANO)	13.167.700
2	2250127-4	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA (HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS)	13.748.700
3	6064568-7	JANDERSON CANTON (PAPELERIA ARTPEL)	12.865.500

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	DOCUMENTACIONES BASICAS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	JANDERSON CANTON
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Declaración jurada del Art. Nº 40. *	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) Activo	NO CUMPLE
4	Declaración Jurada de menores Resolución DNCP Nº 941/2010.*	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) Activo	NO CUMPLE
5	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta*	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) Activo	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) Activo	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) Activo	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) Activo	CUMPLE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) Activo	CUMPLE
10	Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	El Oferente deberá proporcionar evidencias que comprueben la experiencia mínima de 3 años en el rubro objeto de la Contratación (Provisión de Bienes de Consumo de Oficina) para el efecto presentara como mínimo 3 (tres) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de servicios y/o bienes objetos de esta contratación, suscriptas con entidades Públicas o Privadas.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Informe: Según análisis de las Documentaciones Presentadas en el Acta de Apertura 09/2016 se ha constatado que el Señor Janderson Canton ha firmado todas las páginas de la Carta de Invitación pero no ha realizado el llenado correspondiente considerando que:

- En su formulario de oferta no posee fecha y la planilla de precios no se ha completado la misma se ha hecho en la planilla de precios que figura en el modelo del contrato pero no se han llenado la columna de marca ni procedencia.
- En la declaración Jurada de mantenimiento de oferta no posee fecha, monto de la garantía ni tampoco los datos del Proveedor
- En la Declaración Jurada del Art. 40 no posee fecha
- En la Declaración Juradas de menores de la Resolución DNCP Nº 941/2010 no posee fecha ni el llenado de los datos de la empresa.

Teniendo en cuenta que los mismos son considerados documentaciones sustanciales para la presentación de la Oferta se procede a la descalificación de la misma.-

Que conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente ha sido descalificada debido a la misma ha presentado errores en los formularios de carácter sustancial, y que la segunda oferta que resulta más solvente es la presentada por la Señora **ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** y ha cumplido con todos los requerimientos según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar la Señora **ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES**, para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 14:07 HS (Catorce horas con siete minutos), firmando los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Joice Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación